



La sesión ordinaria N°432 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 27 de mayo de 2020. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Jacqueline Gysling, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, Cecilia Sepúlveda, y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 14:10 horas.

1. Acta.

Los consejeros aprobaron y suscribieron electrónicamente las actas pendientes.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos.

- **SINACES.** El Presidente relató la reunión del Comité de Coordinación SINACES del viernes pasado. La CNA se comprometió a tratar en la sesión de esta semana las observaciones realizadas por el Comité SINACES sobre la Circular N°30/2020, referida al uso del isologo de la CNA en los procesos de acreditación. Asimismo, revisará las observaciones realizadas sobre la propuesta de criterios y estándares para los procesos de acreditación institucional. También se discutió sobre la conveniencia de emitir orientaciones en el contexto de la pandemia por Covid-19. La Subsecretaría de Educación Superior se comprometió en la elaboración de un primer borrador sobre este tema.
- **Solicitud MINEDUC.** Informó que llegó una solicitud del Mineduc, específicamente del CPEIP, para ocupar los estándares orientadores para las pruebas de Evaluación Nacional Docente. El Consejo dialogó al respecto, y acordó invitar a Francisca Díaz Directora del CPEIP para que contextualice la solicitud y entregue datos e información sobre los avances y en qué sentido se está trabajando.
- **Recurso de Protección Universidad Autónoma.** Llegó una notificación del Tribunal Constitucional sobre recurso de inaplicabilidad. Se explicó el contenido del recurso.
- **INQAAHE.** Informó que mañana se realizará una reunión con la Secretaría Técnica, para que el equipo entregue sus observaciones al Informe de

Autoevaluación del CNED, para la recertificación con INQAAHE, el que fue enviado el 18 de mayo para la revisión interna. En esta reunión se ha convocado a toda la Secretaría Técnica, y será encabezada por la consejera Cecilia Sepúlveda y la Secretaria Ejecutiva del CNED. Una vez que se incorporen los comentarios y revisiones de la Secretaría Técnica, se sociabilizará un Informe resumido de la autoevaluación a actores externos para su conocimiento y opiniones. También la Secretaria Ejecutiva tendrá una reunión con la Chief Executive Officer de INQAAHE, Crystal Calarusse, para analizar el tema de la evaluación y visita de pares, que estaba programada inicialmente para este año, dado el contexto de pandemia por Covid-19 y las restricciones presupuestarias.

- **Temas susceptibles de levantar por el Consejo.** Se retomó la discusión de temas que podrían ser levantados por el Consejo, como contribución a la discusión en el sistema. En este contexto, hubo coincidencia en la pertinencia de los temas asociados a las evaluaciones, como un género que incluye mediciones de calidad, calificación y promoción de estudiantes, evaluación docente, exámenes libres, acceso a la educación superior, entre otros.

3. MINEDUC. Instrumento de Política Docente. Invitada Nadia Valenzuela Fuentes, profesora de Ciencias de la Escuela Hermanos Carrera de Angol.

El Presidente del CNED dio la bienvenida a la invitada e hizo una breve introducción sobre el objetivo de la reunión. Explicó que se está evaluando el Marco para la Buena Enseñanza y los Estándares de Desempeño Docente. Agregó que se han iterado algunas propuestas, y se recibió al Ministerio. En ese contexto, se está invitando a expertos para oír opiniones respecto de la propuesta. Luego cedió la palabra a la invitada.

Nadia Valenzuela Fuentes, comenzó haciendo un breve relato respecto del contexto en que se desempeña la Escuela Hermanos Carrera de Angol. Indicó que su matrícula es de 280 estudiantes y que el 90% pertenece a familias de alta vulnerabilidad social.

Respecto al análisis de la propuesta, indicó que la realizará desde su perspectiva de profesora. Indicó que la misión de los profesores es entregar una educación de calidad, que permita el desarrollo de seres integrales, y trabajar las debilidades de los niños hasta transformarlas en fortalezas. Para ello, se requiere profesores comprometidos con sus prácticas pedagógicas, en constante proceso de aprendizaje y actualizándose en prácticas innovadoras.

Recordó la definición de educación como derecho humano fundamental. Explicó que dadas las condiciones de vulnerabilidad del contexto en el que se desempeña, los niños quedan a cargo de adultos mayores, debido al trabajo de sus padres. Es importante considerar que existen muchas realidades, y muy diversas; y debe considerarse si las políticas son susceptibles de ser aplicadas en cualquier colegio y en cualquier contexto; señala que ese debe ser el punto de partida.

Asimismo, resaltó el impacto de los profesores en la formación de sus estudiantes, y el compromiso necesario para ello. Los lineamientos del MBE son un referente de cómo

debe ser la práctica pedagógica, con el único fin de ir mejorando y poder trabajar con niños en el siglo XXI.

Concuerda en que hacía falta una actualización del MBE; los niños y profesores han ido cambiando, se deben adecuar las prácticas docentes a lo que se puede observar en la actualidad en las salas de clases. En el nuevo marco, había que considerar la diversidad, los temas de género y cultural, entre otros aspectos.

Luego, abordó observaciones más específicas, en cuanto al Dominio A, indicó que el 20% de los estudiantes en Chile tienen Necesidades Educativas Especiales; lo que es un universo importante. Por lo tanto, es de vital importancia contar con un modelo de aprendizaje inclusivo.

En el Dominio B, se enfocó en el estándar 4. Indicó que los profesores deben enseñar que las emociones son importantes, pero no deben paralizar. Los niños deben encontrar ambientes acogedores en los colegios. En los hogares no siempre hay espacio para las necesidades socioemocionales. Al introducir el desarrollo socioemocional en los colegios de forma sistemática, se rescata un importante valor. Rescatar el valor de lo humano es misión de la educación; y relevar los aspectos emocionales tanto como lo cognitivo.

Respecto del Dominio C, pone acento en la comunicación como una herramienta para la reflexión y colaboración en el aula, entre profesores y estudiantes. Para trabajar el pensamiento crítico, creativo y la metacognición.

Respecto del dominio D, destaca el compromiso profesional y el uso de TICs. Recordó que los niños de hoy son nativos digitales (generación Z); es necesario potenciar las habilidades digitales, la alfabetización en tecnologías. Tampoco debe olvidarse que los profesores deben trabajar en la sala de clase con TICs; sería muy importante implementar un banco de softwares educativos en cada colegio, para que los profesores los puedan usar.

Por otro lado, indicó que, en este contexto de pandemia, se ha puesto de manifiesto el desafío de los profesores de desarrollar habilidades para llegar a los estudiantes a través de estos mecanismos. Por otro lado, hay más de 300 mil estudiantes de colegios rurales. Allí también es sensible la capacitación de profesores. Y en este punto, insiste en que la pregunta fundamental es si el MBE funciona en contexto de ruralidad.

El Presidente felicita a la profesora Valenzuela, y se da paso al diálogo de los consejeros con la invitada. El consejo consultó sobre aspectos a mejorar de la propuesta; sobre cómo cree que se puede resaltar el desarrollo socioemocional en la práctica y qué se puede aportar desde el MBE a la práctica; sobre cómo es la aproximación con la tecnología de los niños con los que le corresponde trabajar, y en otro tema, sobre su visión de la formación de profesores generalistas; sobre cómo visualiza la evaluación docente durante este año, entre otros aspectos.

La profesora Valenzuela, explica que, dentro del entorno de vulnerabilidad, hay muchas carencias; y que en ocasiones éstas se invisibilizan. Cuando tenemos un MBE que incorpora el desarrollo socioemocional, vamos a tener un cambio desde la sala de clases. En su opinión, se debería buscar que el desarrollo socioemocional fuera una ocupación

transversal. Se debe trabajar día a día, y durante toda la vida escolar, que los estudiantes aprendan a exteriorizar lo que están sintiendo. Por otro lado, indicó que hay una relación desigual de los niños con la tecnología; en su caso, la mayoría no tienen acceso. Señaló que en su curso hay solo 7 estudiantes que tienen acceso, lo que hace que sus oportunidades educativas sean muy desiguales. ¿Qué se hace para llegar al resto de los estudiantes? Hasta antes de la pandemia no nos dábamos cuenta de esa brecha. Tal vez se puede promover alguna política que asegure tener computadores y conectividad. Estamos en un mundo digitalizado: hay que implementar esas estrategias.

Sobre la evaluación docente, indica que se le presenta como una incógnita, porque son tiempos difíciles. Considera que tal vez los profesores no están ni psicológica ni emocionalmente preparados hoy para la evaluación docente. Ahora el foco principal son los estudiantes.

Finalmente, indicó que los estándares los valora mucho; considera que es lo que están necesitando los profesores actualmente, para que vayan enriqueciendo su práctica pedagógica.

El Consejo agradeció la presentación y la invitada se retiró de la sesión.

Posteriormente, el Consejo discutió sobre una distribución para el análisis pormenorizado de los instrumentos de la propuesta de política docente, para poder profundizar en la evaluación. El Presidente se coordinará con la Secretaria Ejecutiva para hacer circular entre los consejeros una matriz para la inscripción por temas.

Por otro lado, la Secretaria Ejecutiva compartió la lista de evaluadores, y algunos consejeros dieron nuevos nombres de posibles evaluadores, por ejemplo, en desarrollo socioemocional. Asimismo, discutieron los nombres de posibles invitados a sesión.

También se acordó que para la encuesta se considere a encargados de Educación Municipal, Servicios Locales de Educación Pública y sostenedores. En el caso de las asignaturas, incluir a alguna persona del ámbito técnico profesional. Luego se revisaron los antecedentes de los evaluadores documentales por asignaturas.

4. Varios.

Temas CNED.

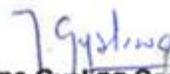
- **Presupuesto CNED 2021.** El Presidente invitó a Carlos González, Jefe del DAFyP, a presentar los antecedentes. Indicó el contexto de los recortes presupuestarios, de este año y las proyecciones ajustadas para el 2021. El Jefe de la DAFyP indicó que, de acuerdo con las instrucciones entregadas por la DIPRES, se formularon tres escenarios. Mostró el detalle de las planillas de ingresos y gastos, en los tres escenarios, explicando largamente y en detalle las partidas y sus contenidos. Señala que nuestro presupuesto ha sido relativamente estable en los últimos años; pero que ha habido una baja de ingresos por las instituciones en licenciamiento, lo que contribuye a esa baja. El Consejo realizó algunas consultas y luego felicitó el trabajo del equipo.

- **INDICES**, Estadísticas preliminares. El Presidente invitó a Miguel Muñoz, Jefe (S) del DGC, a presentar los antecedentes. Se indicó que las estadísticas son preliminares, antes de las rectificaciones que realizan las instituciones. En general, el resultado es que la matrícula de pregrado 2020 disminuye, manteniendo la tendencia (4.6%) y en la de primer año de un 10,6%. Los que más caen son IP y CFT. Muestra las cifras de las instituciones que más incrementan sus matrículas y las que más la disminuyen. Respecto a la matrícula en las carreras de pedagogías, también se registra una caída de un 12%. Se indicó que el proceso, a pesar de la coyuntura, ha estado operando bien.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:50 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°432.

 Pedro Montt Leiva Presidente	 Alejandro Espejo Silva Consejero
 Loreto Fontaine Cox Consejera	 Kiomi Matsumoto Royo Consejera
 Lorena Meckes Gerard Consejera	 Alejandra Pérez Giarda Consejera


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera




Miguel Schweitzer Walters
Consejero




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al código de verificación: 1896173-93c15f en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

Consejo Nacional de Educación (CNED)
Departamento Jurídico